



**HOSPITAL CIVIL DE IPIALES**  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



**RESOLUCIÓN NÚMERO 022 DE 2018**

(Enero 12 de 2017)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA ABIERTA No. 01 de 2018 y SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DEFINITIVO**

EL GERENTE DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E., en uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ordenanza 018 de 1997, se reorganiza el Hospital Civil del Municipio de Ipiales como una empresa social del estado, del orden departamental, con patrimonio propio y autonomía administrativa.

Que mediante Acuerdo interno 017 del 26 de marzo de 2016 se actualizó y adoptó el estatuto de contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

Que mediante el artículo 18 del estatuto de contratación se establece el procedimiento que debe desarrollar la empresa social del estado para convocatorias abiertas, teniendo como uno de ellos la publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección previo los requerimientos dados en el mismo manual.

Que el día 02 de enero de 2018 se publicaron en la página web de la entidad los estudios previos y el pre pliego de condiciones para realizar la convocatoria abierta No. 01 de 2018, mediante la cual se pretende contratar los servicios de mantenimiento hospitalario durante 11 meses de la presente vigencia.

Que se garantizó la publicidad de los estudios previos y el pre pliego durante los días 3, 4 y 5 de 2018.

Que durante la vigencia de la publicación de los mismos no se presentaron observaciones a los Pre pliegos publicados

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO - APERTURAR:** El proceso de convocatoria abierta No. 01 de 2018 para contratar los servicios de mantenimiento hospitalario de maquinaria, equipos biomédicos, equipos y redes (eléctricas, sanitarias e industriales, de comunicación, de vacío, y de oxígeno), y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos industriales y

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699

Correo: [recursosf@hci.gov.co](mailto:recursosf@hci.gov.co) <http://www.hci.gov.co>

IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA



**BANCOS DE ÉXITOS**  
DEPARTAMENTAL 2013



**HOSPITAL CIVIL DE IPIALES**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**



refrigeración del hospital, incluye materiales de Ferretería, Repuestos y accesorios para equipos biomédicos e industriales del Hospital Civil de IpiALES E.S.E., por un término de 11 meses contados a partir del día 01 de febrero de 2018 hasta el día 31 de diciembre de 2018, por valor de **MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.050.000.000)**.

**ARTICULO SEGUNDO – AUTORIZAR:** La publicación del pliego definitivo en los mismos términos y condiciones del pre pliego.

**ARTÍCULO TERCERO:** Copia de la presente resolución se remitirá a la oficina jurídica para lo pertinente.

Dada en IpiALES, a los doce (12) días del mes de enero de 2018.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:**

**DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGÓN**  
**GERENTE**  
**HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.**